

Cauze se ha regado y no tiene la suficiente Agua por el parque
anden las maquinas de los Molinos con lo demas q. contiene; Ylo
informado en el asunto por el S.^r Dn^r Gregorio Carrascosa uno de
los Comisarios q. havia dado orden a los sobre arreglos para
que reconozcan q. la Aregua, y certifiquen a quanto asen.
Dera este gasto para dejar la corriente = Acuerda la Ciudad
que arreglado este Documento se de cuenta al S.^r Corregidor
para q. mande zitax a junta de Pueblos q. se que providen.
-cie se remedie este Dano en atencion a los perjuicios q. re-
sulta a la R^l Hacienda en la retencion q. no fabricanx pol-
vora q. tanto urge y hay necesidad de ella.

Informe sobre la Vino el Informe q. dan los Abogados alla Fianza q. tiene
fianza del fide de la Dn^r Antonio Azorin Adm^r nombrado de la Bodega del Aceite
Provecha de Itzicel enq. exponen q. con arreglo a la Ley 3^a art. 5. Lib. 7 de
la Recopilacion, no pueden ni deben ser fiadores, los Regidores
s^o pena de perder sus oficios, y la quarta parte de sus vienes
con lo demas que contiene; Y enterada la Ciudad de este Dictamen
Acuerda se haga saber al referido quedentro de cuatro dias pre-
sente nueva fianza con propiedades seguras yalonadas a tal
cantidad de treinta mil R^s que tiene resuelto este Ayun-
tamiento q. quien Acordo asi mismo compareciese a esta sala
dicho Azorin y haviendolo ejecutado se le hicieron algunas
preguntas sobre las compras de Aceite, sartimento y estancos,
y si havia alguna porcion en la Bodega; y tambien de Fianzas
y caudales que havia percibido, sin haverlas dado; atodo
lo q. satisfizo, y q. tenia pronto el caudal q. havia reci-